

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JAMAY JALISCO
ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
NUMERO 02/2022
16 DE JUNIO DEL 2022

En la ciudad de Jamay, Jalisco; siendo las 9:46 horas del día 16 de Junio del 2022, reunidos previa convocatoria en Sala de Cabildo, dentro de Presidencia Municipal con domicilio en la calle Francisco I. Madero #75; doy por iniciada la Sesión EXTRAORDINARIA de Ayuntamiento **02 /2022**; y para desahogar el primer punto del Orden del Día, se procede a pasar lista de asistencia:

CARGO	NOMBRE	ASISTENCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL	L.E. CESAR CELESTINO MOLINA SAHAGÚN	PRESENTE
REGIDORA	LIC. PSIC. ERIKA SUSANA VELASCO CRUZ	JUSTIFICADA
REGIDOR	DR. J. JESÚS CAMARENA LÓPEZ	JUSTIFICADA
REGIDORA	LIC. PSIC. ELVIRA LIZBETH GODÍNEZ CASTELLANOS	PRESENTE
REGIDOR	C, ALFONSO VELASCO OCEGUEDA	PRESENTE
REGIDORA	C. LETICIA PALOMAR FUENTES	PRESENTE
SINDICO	LIC. JOSÉ DANIEL JIMÉNEZ MONTES	PRESENTE
REGIDOR	C. SALVADOR JIMÉNEZ RODRÍGUEZ	PRESENTE
REGIDORA	C. ANA ROSA DELGADO BRISEÑO	PRESENTE
REGIDOR	C. GABRIEL VELASCO GONZÁLEZ	PRESENTE
REGIDORA	Q.F. ADRIANA ESMERALDA TORRES CASTELLANOS	PRESENTE

SECRETARIO: Informo y certifico que tenemos la Asistencia de la mayoría de los presentes de este H. Ayuntamiento de Jamay Jalisco con 7 Regidores, el Síndico Municipal y el Presidente Municipal, por lo que de conformidad con el artículo 32 de la Ley de Gobierno y Administración Pública del Estado de Jalisco, hay Quórum legal para sesionar, bajo el siguiente orden del día, el cual está a consideración de los presentes.

ORDEN DEL DÍA.

- I. Lista de presentes y declaratoria de Quórum Legal.
- II. Aprobación del Orden del Día.

- III. Aprobación para que el Presidente Municipal, Sindico, Secretario General, Encargado de Hacienda Pública Municipal y el Titular de la Dirección Gestión Integral del Agua de Jamay, firmen el convenio de coordinación para el Apoyo Técnico Y Administrativo En La Operación Y Mantenimiento De Las Plantas De Tratamiento De Aguas Residuales Municipales; con la Comisión Estatal Del Agua De Jalisco (CEA)
- IV. Autorización para que el honorable Ayuntamiento de Jamay Jalisco firme convenio con Secretaria de cultura por medio de sus representantes: Presidente Municipal, Síndico Municipal y Encargado de Hacienda Municipal para el programa Fondo de Talleres para Casa de Cultura 2022, con una aportación de \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M.N.) por Secretaria de Cultura y misma cantidad aportara el municipio de Jamay.
- V. Clausura de la Sesión.

SECRETARIO: Por indicación del Señor Presidente, pido se manifiesten los presentes Regidores levantando su mano de manera económica, quienes estén a favor del orden del día. Informo y certifico que se obtuvieron 7 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, por lo que **EL ORDEN DEL DIA ES APROBADO POR LA MAYORÍA DE LOS PRESENTES.**

III.-Aprobación para que el Presidente Municipal, Sindico, Secretario General, Encargado de Hacienda Pública Municipal y el Titular de la Dirección Gestión Integral del Agua de Jamay, firmen el convenio de coordinación para el apoyo técnico y administrativo en la operación y mantenimiento de las plantas de tratamiento de aguas residuales municipales; con la Comisión Estatal Del Agua De Jalisco (CEA).

PRESIDENTE: Buenos días compañeros Regidores y Regidoras referente a este punto dentro de la programación y planeación de la comisión estatal del agua hacia nuestro municipio están tres acciones por intervenir aquí en el municipio uno es el equipamiento del pozo del seminario que anteriormente ya aprobamos de hecho ayer estuvieron personal de CEA haciendo el diagnostico para lo que van hacer todos los trabajos se van a equipar en pozo luz, bomba y todo y aparte se va a construir un cárcamo también de reservorio de agua en la parte alta en la zona de las casitas, otra acción es la modernización de aquí de la planta de tratamiento tenemos que esta planta tiene una capacidad de 40 litros por segundo de tratamiento y van hacer allí algunos cambios con equipamiento más eficiente con la finalidad de mejorar esa capacidad y que también pueda reducir costos, otra acción es el mantenimiento y conservación de la planta de tratamiento de San Miguel una planta nueva que todos los costos de operación siguen a cargo de la comisión estatal del agua entonces para esto nos piden celebrar este convenio de colaboración con esta secretaria de gestión integral del agua del estado con la finalidad que ellos sigan teniendo o cubriendo toda la operación el mantenimiento la conservación y toda la inversión de nuestra planta de tratamiento y también ellos tiene el compromiso de seguir informando los diferentes diagnósticos y análisis del agua a la comisión nacional del agua, recordar si nosotros tenemos descargas bajo la norma o que no estén dentro de la norma oficial de CONAGUA podemos ser multados pero todo esto repito es responsabilidad de la comisión estatal del agua no se si por allí se anexo este convenio de colaboración donde están las diferentes clausulas tanto del estado como del municipio no se si hay alguna duda.

REGIDOR SALVADOR: Que es lo que se le da a uno de desagüe 9:13

PRESIDENTE: Yo le pregunte ayer al encargado en este caso es Trino Martínez de aquí de Jamay es el encargo de las plantas de tratamiento de aquí del estado me dicen que van a meter equipo más eficiente y van a meter también más equipamiento.

REGIDOR SALVADOR: Y cuento es lo que se va a meter en porcentaje.

PRESIDENTE: Fijante que yo allí le pedí esta información nos mostró una tabla donde la planta de tratamiento trata 40 litros por segundo y me dijo que va hacer más eficiente con la finalidad de reducir costos que el principal insumo es la energía entonces yo pienso que van a meter materiales más eficientes más ariadores poque allí es pura ariacion porque de infraestructura no van intervenir solamente equipamiento de hecho le pedí al secretario como ellos son los que hacen toda la obra que nos dijeran cuando arranquen para que nos informen y hacer un arranque simbólico también y que nos informen bien de que se va a tratar y se comprometió el secretario a venir hacer ese arranque todo esto es con responsabilidad de la comisión.

REGIDORA ADRIANA: Ellos van a pagar todo.

PRESIDENTE: Todo lo único de allí de estas obras a lo que me réferi de la comisión estatal del agua la única aportación tanto del pozo la planta y tener la conservación de allí de San Miguel fue la aprobación que aprobamos para el equipamiento del 10% para el pozo del seminario de allí en mas todo queda a cargo del estado.

REGIDOR SALVADOR: Si porque si yo me he fijado que a veces están hasta parados los motores.

PRESIDENTE: Allí no sé si sea necesario que todo el día estén prendidos o ciertas horas ya hay muchos modelos o sistemas de tratamientos de agua hay unos que ni si quieren tiene motor en el caso de San Agustín se prevé hacer una planta de tratamiento más sustentable.

REGIDORA ADRIANA: Y esa abarca todo Jamay.

PRESIDENTE: Ese sí, trata toda el agua de aquí de la cabecera.

REGIDORA ADRIANA: Y donde esta.

PRESIDENTE: Saliendo a Maltarañas a mano izquierda pegadito al canal que va a San Agustín.

REGIDOR SALVADOR: Y es que tratar tanta agua de aquí del pueblo sale carísimo.

PRESIDENTE: Si la planta estaría a cargo del municipio yo creo que no podíamos sostenerla.

REGIDOR SALVADOR: Que bueno que se vaya equipando para ir tratando lo más que se pueda porque si hay mucha contaminación de agua.

REGIDORA ELVIRA: Yo pienso que si es importante que se arregle eso.

REGIDORA ADRIANA: Si también por toda la contaminación de agua y los pescadores.

PRESIDENTE: Si exactamente toda esa agua va para allá, muy bien no se si haya otra duda o comentario, adelante Secretario.

SECRETARIO: - Por instrucciones del Presidente solicito se manifiesten de forma económica quienes estén a favor del **PUNTO III**. Informo y certifico que se obtuvieron 9 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, por lo que **EL PUNTO III ES APROBADO POR LA MAYORIA DE LOS PRESENTES**.

IV.-Autorización para que el honorable Ayuntamiento de Jamay firme convenio con Secretaria de Cultura del Estado de Jalisco por medio de sus representantes: Presidente Municipal, Síndico Municipal y Encargado de Hacienda Municipal para el programa Fondo de Talleres para Casa de Cultura 2022, con una aportación de \$100,000.00 (cien

mil pesos 00/100 M.N.) por Secretaria de Cultura y misma cantidad aportara el municipio de Jamay.

PRESIDENTE: Gracias Secretario, bueno unos de los programas también de la secretaria de cultura que ha sido permanente ya por muchos años ha sido el fondo de talleres culturales aquí en Jamay hemos estado participando por muchos años ya yo creo que más de 20 años y son de los programas que de administración tras administración del programa estatal siguen permanentes con una aportación equivalente en este caso el gobierno del estado apoya con \$100,000.00 anuales misma cantidad del gobierno municipal y con esa cantidad de \$200,000.00 hacemos el cálculo para poder tener 9 talleres allí en casa de cultura y yo creo que con gran resultado y con gran impacto hemos vistos por ejemplo en las fiestas las diferentes presentaciones por ejemplo el ballet y sorprendente como los niños desde chiquitos van y participan y yo creo que es una buena disciplina de actividades que les ayuda mucho en su desarrollo personal igualmente tenemos talleres de música, pintura entonces todos están bajo este programa de fondos de talleres el director de casa de cultura se hace responsable del programa tiene que estar rindiendo informes tanto a tesorería como al gobierno del estado informes mensuales de las diferentes actividades clases, horas impartidas de los maestros y que todo se esté llevando de buena manera, lo hemos querido llevar a las delegaciones empezamos por allí San Miguel y tenemos planeado hacerlo en San Agustín para poder abarcar mayor población aquí en el municipio no se si haya alguna duda o comentario si no hay adelante Secretario.

SECRETARIO: - Por instrucciones del Presidente solicito se manifiesten de forma económica quienes estén a favor del **PUNTO IV** Informo y certifico que se obtuvieron 9 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, por lo que **EL PUNTO IV ES APROBADO POR LA MAYORIA DE LOS PRESENTES.**

V.- CLAUSURA DE LA SESION.

PRESIDENTE: No habiendo más asuntos que tratar, se da por clausura **LA SESIÓN EXTRAORDINARIA 02/2022** del Ayuntamiento Constitucional de Jamay jalisco periodo Administrativo 2021-2024, siendo las 10:00 horas del día 16 de Junio del 2022.

L.E.

CESAR CELESTINO MOLINA SAHAGUN
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. PSIC. ERIKA SUSANA VELASCO CRUZ
REGIDORA

DR. J. JESUS CAMARENA LÓPEZ
REGIDOR

LIC. PSIC. ELVIRA LIZBETH GODÍNEZ
REGIDORA

C. ALFONSO VELASCO OCEGUEDA
REGIDOR

**C. LETICIA PALOMAR FUENTES
REGIDORA**

**C. SALVADOR JIMÉNEZ RODRÍGUEZ
REGIDOR**

**C. ANA ROSA DELGADO BRISEÑO
REGIDORA**

**C. GABRIEL VELASCO GONZALEZ
REGIDOR**

**Q.F. ADRIANA ESMERALDA TORRES
CASTELLANOS
REGIDORA**

**LIC. JOSE DANIEL JIMENEZ MONTES
SÍNDICO MUNICIPAL**

**LIC. MARIO MEDINA CONTRERAS
SECRETARIO GENERAL**